

El Proyecto de Acuerdo 150, de 2018, "por medio del cual se autoriza la enajenación de unas participaciones accionarias", fue aprobado por unanimidad, con siete votos positivos, al término del debate que tuvo lugar hoy sábado en sesión de la Comisión Primera del Concejo de Medellín, integrada por siete concejales.

De esta manera, el Proyecto de Acuerdo 150 pasa a segundo debate en sesión plenaria del Concejo de la capital antioqueña.

Con este Proyecto de Acuerdo 150 se busca autorizar a EPM para la venta de sus algunas de sus participaciones minoritarias y no estratégicas en Colombia, como es el caso de ISA en la que EPM cuenta con el 10.17%.

Medellín, octubre 20 de 2018